



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240273600)
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ CASTELLON Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142058
FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), que resolvió **NEGAR el amparo solicitado** por los ciudadanos **CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ CASTELLON, MORELA VALDELAMAR ARTEGA, NELSY AMPARO LAVERDE ZAPATA, VICENTA CECILIA JUSTINIANI SOTO, JOAQUIN TOMAS MENDOZA HERNANDEZ, JUANA PAJARO ORTIZ, EUFEMIA CORREA GARAY, ROBINSON ANTONIO CANO GALVIS, GLENIS DEL CARMEN LAUDETH ZURITA, ELVIS DIANA MARTINEZ REDONDO, ANA DE JESUS RHENALS RIOS y DOMINGO SANTOS HOYOS HERNANDEZ**, contra la Sala Penal del Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes al interior de los procesos de extinción de dominio bajo radicados No **110013107010201300072-03** y **110013120002201902602**, en especial a **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS, INVERSIÓN DUQUE Y CIA S EN C, LUIS GIOVANNY CAICEDO TASCÓN, CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR LTDA, CORPORACIÓN HOTELERA DEL CARIBE LTDA, GABRIEL PUERTA PARRA, INTERGOLD S.A, PANATEL S.A, ACCIRENT S.A y COMERCIALIZADORA ANDINA BRASILEIRA S.A - afectados-**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Adeyme B
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 3391074FEA3BF15338DFC6584DA8681DEC85C1D3CDDC51843BC1764CBAA2B40A